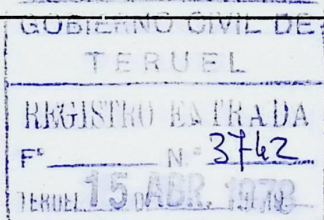




Núm. 974



Tengo el honor de dirigirme a V. E. y manifestarle que asuntos familiares y propios de mi actividad particular, que me obligan a realizar frecuentes desplazamientos en próximas fechas, me impiden el atender debidamente la Alcaldía durante el plazo que dure esta situación, que preveo sea por un mes.

Por tal motivo y durante el plazo de un mes deseo verme relevado de las funciones de la Alcaldía; por lo que le ruego que, en atención a lo expuesto, tenga a bien concederme permiso o licencia para cesar en esta Alcaldía durante el plazo de un mes.

Para mi sustitución en el cargo se propone al 1º Teniente de Alcalde, D. José Maorad Lafuente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santa Eulalia del Campo a 14 de abril de 1.978.



EL ALCALDE

—Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL

18 abril 1.978

3.4 4922

274 de 14-4-78

Permiso.

Se ha recibido en este Gobierno Civil su escrito de referencia, solicitando autorización para desplazarse de la localidad, durante un mes, por asuntos familiares.

Por parte de este Centro no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde, D. JOSE MAORAD LAFUENTE, durante el tiempo que dure su ausencia y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha de su reincorporación al cargo.

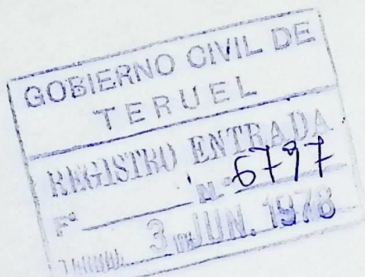
Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
SANTA EULALIA DEL C.



Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo (Teruel)

Núm. 114

De acuerdo a lo indicado en su escrito núm. 4922, de fecha 18 del mes de abril del año en curso, me sirvo en comunicarle que, terminado el plazo que se me concedió para desplazarme de la localidad y durante el cual ha estado encargado de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde, D. José Maorad Lafuente, con esta misma fecha vuelvo a reincorporarme a las funciones del cargo de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santa Eulalia del Campo a 1 de junio de 1.978.

EL ALCALDE



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL

